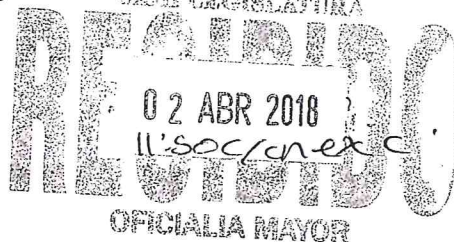


Dip. Heriberto Ramírez Martínez
DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

"2018. Año de la erradicación del trabajo infantil"

DIP. JOSE DE JESUS ROMERO LOPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E



DIP. HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea,
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO REALICEN ACTIVIDADES TENDIENTES A FOMENTAR LAS ARTES Y CULTURAS POPULARES DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE ATRAER E INCREMENTAR PERMANENTEMENTE LA AFLUENCIA DE VISITANTES A NUESTRO ESTADO.

Lo anterior para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Signature]
DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA
LXIII LEGISLATURA



Dip. Heriberto Ramírez Martínez
DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

"2018. Año de la erradicación del trabajo infantil"

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, PARA QUE EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO REALICEN ACTIVIDADES TENDIENTES A FOMENTAR LAS ARTES Y CULTURAS POPULARES DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE ATRAER E INCREMENTAR PERMANENTEMENTE LA AFLUENCIA DE VISITANTES A NUESTRO ESTADO.

El que suscribe, diputado **Heriberto Ramírez Martínez** de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y; 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a la consideración de ésta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La historia prehispánica de Oaxaca se inició alrededor del 1600 a.C., posiblemente en el valle de Etla, uno de los valles centrales; entre el 1400 y el 1200 a.C. los habitantes de los valles de Oaxaca y Nochixtlán iniciaron el surgimiento de centros urbanos y religiosos importantes, y para el 900 A.C. el contacto con la cultura olmeca seria determinante para el extraordinario desarrollo multicultural que caracterizo a la región central del estado, cuya diversidad geográfica distribuida en una superficie cercana a los 100 000 km² favoreció el surgimiento de numerosos grupos étnicos cuya cultura ha llegado

Dip. Heriberto Ramírez Martínez
DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

"2018. Año de la erradicación del trabajo infantil"

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, PARA QUE EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO REALICEN ACTIVIDADES TENDIENTES A FOMENTAR LAS ARTES Y CULTURAS POPULARES DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE ATRAER E INCREMENTAR PERMANENTEMENTE LA AFLUENCIA DE VISITANTES A NUESTRO ESTADO.

El que suscribe, diputado **Heriberto Ramírez Martínez** de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y; 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a la consideración de ésta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La historia prehispánica de Oaxaca se inició alrededor del 1600 a.C., posiblemente en el valle de Etla, uno de los valles centrales; entre el 1400 y el 1200 a.C. los habitantes de los valles de Oaxaca y Nochixtlán iniciaron el surgimiento de centros urbanos y religiosos importantes, y para el 900 A.C. el contacto con la cultura olmeca seria determinante para el extraordinario desarrollo multicultural que caracterizo a la región central del estado, cuya diversidad geográfica distribuida en una superficie cercana a los 100 000 km² favoreció el surgimiento de numerosos grupos étnicos cuya cultura ha llegado

Dip. Heriberto Ramírez Martínez
DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

"2018. Año de la erradicación del trabajo infantil"

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de ésta Soberanía el siguiente:

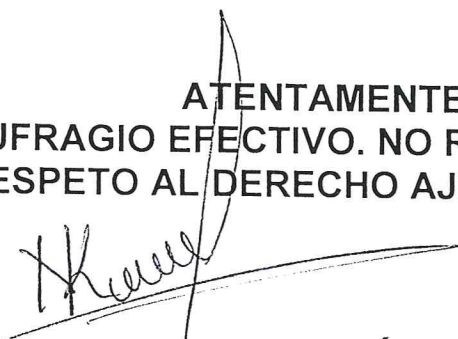
PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, PARA QUE EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO REALICEN ACTIVIDADES TENDIENTES A FOMENTAR LAS ARTES Y CULTURAS POPULARES DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE ATRAER E INCREMENTAR PERMANENTEMENTE LA AFLUENCIA DE VISITANTES A NUESTRO ESTADO.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 2 días de abril de 2018.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 2 de abril de 2018